C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE SANTANDER

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto de 1987, página 26091, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Resguardos de la Caja Central de Valores, donde dice: «3.486.396», debe decir: «3.486.936», donde dice: «3.486.398», debe decir: «3.486.938».

OCCIDENTE, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo celebrado el día 25 de agosto de 1987, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés, don Amador López Baliña, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º CH-I-I 2.º H-H-X 3.º P-LL-N 4.º J-I-N 5.º T-A-K 6.º I-H-N 7.º J-C-Q 8.º CH-R-C

Sant Cugat del Vallés, 25 de agosto de 1987.-11.920-C (57238).

EXTRACTOS DEL LUPULO, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Compañía «Extractos del Lúpulo, Sociedad Anónima», en su reu-nión del día 8 de junio de 1987, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

Deudores Pérdidas 1986 Total Activo 4 Pasivo: Capital social Reservas 4	3.552.343
Pérdidas 1986. Total Activo 4 Pasivo: Capital social Reservas 4	1 552 242
Pérdidas 1986. Total Activo 4 Pasivo: Capital social Reservas 4	J.JJZ.J93
Pérdidas 1986	1.458.447
Pasivo: Capital social	2.847. 999
Capital social	7.858.789
Reservas 4	
Reservas 4	5.000.000
	2.565.607
Acreedores	254.900
Beneficios 1987	38.282
Total Pasivo 4	20.202

Alcobendas, 30 de junio de 1987.-El Presidente, Administrador-liquidador, José Luis Díez Albisu.-11.922-C (57240).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

A partir del día 1 de octubre de 1987:

Serie 17.2, emisión 24 de marzo de 1961, cupón número 53, 27,80 pesetas líquidas.

Serie 18.ª, emisión 16 de marzo de 1962, cupón número 51, 26,23 pesetas líquidas. Serie 24.ª, emisión de 8 de octubre de 1965.

cupón número 44, 28,75 pesetas líquidas.

A partir del dia 10 de octubre de 1987:

Serie 4.a, emisión 10 de abril de 1954, cupón número 67, 26 pesetas líquidas.

Serie 7.ª, emisión 22 de septiembre de 1955, cupón número 64, 27 pesetas líquidas.

Serie 15.ª, emisión 8 de abril de 1960, cupón número 55, 27,80 pesetas líquidas. Serie 16.ª, emisión 7 de octubre de 1960, cupón

número 54, 37,80 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

partir del día 1 de octubre de 1987:

Cuarenta y ocho mil novecientas cuatro obligaciones, serie 24.ª, emisión 8 de octubre de 1965.

A partir del día 10 de octubre de 1987:

Cuatro mil seiscientas cincuenta y siete obligaciones, serie 4.8, emisión 10 de abril de 1954. Cuatro mil cincuenta y siete obligaciones, serie 7.8, emisión 22 de septiembre de 1955.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de agosto de 1987.-Secretaría General.-11.883-C (56834).

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A. (VACESA)

SEGUNDA EMISION DE BONOS CONVERTIBLES

Primera opción de conversión

De conformidad con la escritura pública de emisión, los tenedores de estos bonos pueden solicitar su conversión en acciones de la Entidad en las siguientes condiciones:

Valoración de los bonos: Al 100 por 100 de su valor nominal.

Valoración de las acciones: Al 783,816, producto de rebajar en un 20 por 100 el cambio medio resultante de las acciones VACESA durante el mes de agosto de 1987 en la Bolsa de Bilbao.

Número de acciones a adquirir: Si de la correspondencia de las anteriores valoraciones el número de acciones a adquirir por cada bonista no resulte entero, se completará con efectivo, al cambio rebajado, la adquisición de una acción adicional.

Derecho de las acciones que se adquieren en el canje: Las acciones entregadas participarán en los beneficios sociales desde el día 16 de septiembre de 1987, equiparándose a partir de esta fecha a las actualmente en circulación, salvo que tendrán con carácter transitorio una limitación en los dividendos a percibir hasta el complementario de 1988, consistente en que aquéllos no podrán exceder del 10 por 100 sobre el nominal de 500 pesetas.

Plazo para ejercitar esta opción: Del 15 de septiembre al 5 de octubre de 1987, ambas fechas inclusive. La solicitud de esta opción se atenderá en las oficinas de la Sociedad, calle Orense, 8, de Madrid.

Amortización: Los bonos que sean presentados para su conversión quedarán automáticamente amortizados.

Una vez finalizado el plazo de esta conversión la Sociedad emisora podrá amortizar la totalidad de los bonos que no se havan convertido.

Si no se realizase tal amortización, los tenedores de bonos tendrán una segunda opción de conversión el 15 de marzo de 1988, con una rebaja del 10 por 100 sobre el cambio medio resultante de las acciones VACESA durante el mes de febrero de 1988 en la Bolsa de Bilbao.

En todo caso, los bonos deberán ser amortizados en el plazo que finaliza el 15 de marzo

Madrid, 2 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-11.988-C (57844).

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A. (VACESA)

Segunda emisión de bonos convertibles

Pago de cupón: A Partir del próximo día 15 de septiembre se procederá al pago del cupón número 1 de los bonos emitidos por esta Sociedad el 15 de marzo de 1987, a razón de 360 pesetas líquidas por cupón después de deducidos los impuestos correspondientes.

Este cupón se hará efectivo en el Banco de Vizcaya, en sus oficinas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 2 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-11.989-C (57845).

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Junta general extraordinario

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de septiembre de 1987, a las doce treinta horas, en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pio XII. sin número, de Barcelona. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de septiembre de 1987, a las doce treinta horas, en el mismo local. Por la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, se abonará una prima de cinco pesetas netas por acción.

Orden del día

Primero.-Cese, nombramiento y ratificación de Administradores.

Segundo.-Aumento de capital y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con sujeción al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando previamente sin efecto la actual autorización que tiene concedida al amparo del propio precepto legal, respecto al saldo de la misma del que no ha hecho uso, y subsiguiente modificación del artículo 3.º, y, en su caso. aquellos otros pertinentes de los Estatutos socia-

Cuarto.-Acordar sobre la emisión de obligaciones, bonos u otros títulos que reconozcan o creen una deuda, tanto simple como hipotecarios, convertibles o no en acciones, con determinación de sus respectivos importes máximos, tipos de interés, plazo de amortización y demás características

de las emisiones y de las fincas objeto de la hipoteca o hipotecas garantes, facultando al efecto al Consejo de Administración, en la forma prevista en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, especialmente para la constitución de dichas hipoteca o hipotecas, dejando previamente sin efecto la actual autorización que el Consejo tiene concedida al amparo del propio precepto legal y aumento de capital y/o autorización al propio Consejo de Administración para efectuar ampliaciones del capital social, en la cuantía, forma y condiciones que estime necesarios para atender a las peticiones de conversión que se produzcan en orden a los títulos convertibles que se emitan, a que se refiere el presente apartado, y modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Admisión a la cotización oficial en las Bolsas de Comercio de los títulos que se creen como consecuencia de las ampliaciones de capital y emisión de obligaciones, bonos u otros títulos que reconozcan o creen una deuda, a que se refieren los apartados que anteceden y autorizaciones al Consejo de Administración para la solicitud y obtención de dicha cotización oficial.

Sexto.-Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten en la Junta general sobre los extremos que anteceden.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los accionistas Interventores del acta a los que alude dicho precepto legal.

Podrán asistir con voz y voto a la Junta los accionistas poseedores de cien o más acciones. Los titulares de menos de cien acciones podrán delegar su representación y voto en otro accionista que tenga derecho de asistencia, ya por sí mismo, ya por agrupación de varios que carezcan de él. Para asistir a la Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, donce se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de las tarjetas de asistencia la efectúen los accionistas por mediación de Bancos. Cajas de Ahorro o de otras Entidades depositarias de los títulos, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social, a que se refiere el párrafo anterior, por la manifestación formal del depositario, indicando el nombre de los accionistas depositantes y el número de acciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrarse la Junta general convocada.

Barcelona, 1 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.012-C (57858).

TRANSFORMADOS AGRICOLAS DE LEBRIJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en calle Tetuán, número 15, Casa de la Cultura, de Lebrija (Sevilla), el día 22 de septiembre de 1987, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de septiembre de 1987, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Entrega de acciones. Segundo.-Informe de la campaña. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lebrija, 24 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Viel Oller.-4.338-D (57854).

LOGROBING, S. A.

SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Calle Fermin Calbeton, 15

Se convoca Junta general extraordinaria para el 19 de septiembre proximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el dia 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.-Ampliación de capital. Tercero.-Cambio de domicilio social.

San Sebastián, 24 de agosto de 1987.-El Presidente, Alfredo Erlanz.-4.336-D (57853).

MONTAJES ALCALA, S. A.

El Administrador unico de la Mercantil «Montajes Alcalá, Sociedad Anónima», domiciliada en Alcalá de Henares, avenida de los Reyes Católicos, número 28, 3.º B (Madrid), convoca a los socios de dicha Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de septiembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el 22 de septiembre. a la misma hora (ambas de 1987), en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de los Administradores y nombramientos de nuevos cargos. Segundo.-Renovación de poderes. Tercero.-Apoderamiento.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.-12.002-C (57848).

FINDEPOR, S. A.

El Secretario de esta Sociedad comunica a los señores accionistas que la Entidad «Findepor, Sociedad Anónima», celebrará Junta general extraordinaria para el próximo día 19 de septiembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, en el paseo de la Castellana, número 179, 3.º C-1, Madrid, para conocer del siguiente orden del día:

Primero.-Informe detallado por el Consejo de Administración de la situación económica y patrimonial de la Sociedad. Propuestas y acuerdos.

Segundo.-Examen de la gestión social del Consejo de Administración. Propuestas y acuerdos. Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 2 de septiembre de 1987.-12.014-C (57859).

MESSER GRIESHEIM ESPAÑA, S. A. AIRGAS, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos de fusión adoptados por las Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universal el 27 de agosto de 1987.

Conforme a ello, «Messer Griesheim España, Sociedad Anónima», absorbe a «Airgás, Sociedad

Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a «Messer Griesheim España, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquélla.

Barcelona, 28 de agosto de 1987.-El Consejero-Secretario de «Messer Griesheim España, Sociedad Anónima», y Administrador de «Airgás, Sociedad Anónima».-4.458-10 (57717).

2.ª 3-9-1987

INMOBILIARIA GRECOR, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que en la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de junio de 1987, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 52.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 2.000.000 de pesetas, mediante reducción del valor nominal de las acciones a 2.000 pesetas y restitución a los accionistas del capital reducido.

Avilés, 17 de agosto de 1987.-El Director Gerente.-11.888-C (56839).

y 3.ª 3-9-1987

TIENDAS CAMPING Y MONTAÑA. S. A.

Esta Sociedad en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de julio de 1987, adoptó el siguiente acuerdo de reducir el Capital social en 38.287.341 pesetas, como consecuencia de pérdidas, por lo que el nominal de cada acción es de 1 peseta, en total 7.659 pesetas, representadas por 7.659 acciones.

Vilassar de Dalt, 1 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-4.422-16 (57083).

2.ª 3-9-1987

METALES Y MINERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 14 de agosto de 1987, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 8 de octubre de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, polígono de Los Jarales de esta ciudad, kilómetro 118,300 de la carretera Córdoba-Valencia, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Secretario, sobre situación registral de la Sociedad ante el Registro Mercantil de Jaén.

Segundo.—Acuerdo de ratificación de escrituras públicas anteriores a esta fecha, otorgadas por representantes de esta Sociedad.

Tercero.-Ruegos, preguntas y propuestas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, el acuerdo de convocatoria se adoptó con la intervención del Letrado Asesor. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Linares, 15 de agosto de 1987.-El Secretario Letrado-asesor, Alfonso Serrano Miñán.-Visto bueno: El Presidente, Fidel Fabá Magán. 11.930-C (57253).